

JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO VALLE
TRASLADO INCIDENTES DE DESEMBARGO
ART. 110 DEL C.G.P.

FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2021

#	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	2021-00043	EJECUTIVO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	SERVICIOS INTEGRALES A TRANSPORTADORES S.A.S.	Dar traslado por el término de tres (03) días a la parte demandada de los incidentes de nulidad presentados por las señoras ANGELI GARCÍA HERNANDEZ Y MARTHA LUCIA GIRALDO ARBOLEDA. Art. 129 y 597 del C.G.P.

JORGE ALBERTO OSPINA GARCÍA
SECRETARIO